

Se suscribe á este periódico, que sale cada dos días, en la imprenta del mismo calle de Toledo, á 12 rs. al mes para esta Capital llevado á casa de los suscritores, y 20 para fuera de ella franco de porte.



En los pueblos se admiten las suscripciones en las administraciones de loterías, por trimestres, á razon de 60 rs.

Los avisos ó artículos podrán remitirse franqueados con sobre al reductor interino.

BOLETIN OFICIAL DE LA MANCHA.

ARTICULO DE OFICIO.

GOBIERNO CIVIL.

No habiendo algunos ayuntamientos de los pueblos de esta provincia remitido el testimonio demostrativo de los valores de Propios y Arbitrios del año de 1833, que á vuelta de correo debieron hacerlo como les previene en mi circular de 8 de agosto último, inserta en el boletín oficial número 100 del domingo 11 del mismo; se lo prevengo ahora de nuevo, en la inteligencia que los que se hallan en este caso y son Ciudad-Real, Almagro, Villarrobledo, Villarta de San Juan, Saceruela, Bolaños, Balenzuela, Aldea del Rey, Almodovar del Campo, Belbis, Pozuelzos, Miguelturra, Villar del Pozo, Manzanares, Molinillo, Santa Cruz de Mudela, Visillo ó Almuradiel, Fuenllana, Montiel, Villamanrique y Villanueva de los Infantes, sino lo ejecutan en el perentorio término de tercero día pasará el debido conocimiento á los jueces ó subdelegados de los respectivos partidos á que pertenecen, para que no solo les apremie á ello, sino á la exacción de la multa de 10 ducados con que para dicho caso conmino á cada ayuntamiento de los pueblos morosos.

Dios guarde á VV. muchos años. Ciudad-Real setiembre 11 de 1834.—E. G. C. I. Francisco de Paula Lillo.—Sres. de los ayuntamientos y juntas de Propios de los pue-

blos comprendidos en esta circular.

PARTE NO OFICIAL.

Ciudad-Real 13 de setiembre. En la pasada noche ha ocurrido en esta capital el caso siguiente. Parece ser que en la plazuela de la parroquia de Santa Maria del Prado, donde acostumbra pasarse por este tiempo la gente de esta población, se reunieron cinco ó seis hombres de mas fuego que edad.

Disputaban sobre asuntos políticos á tiempo que se acercó á escucharlos un sugeto reputado por desafecto al actual sistema de gobierno, voluntario realista en su tiempo, y cuando se le antojó se arrojó al corro, y dirigiéndose á José Cortés, urbano de esta capital, le quitó la vida á g arrotazos, dándoselos en la cabeza tales que dicen le salian los sesos por narices y boca. Se está instruyendo la competente sumaria, pero el autor de este atentado se ha fugado, y regularmente se incorporará con los residuos de la facción del Locho que vagan por las sierras y se meten en los pueblos pequeños, haciendo siempre daños incalculables.

---En la misma noche hemos sabido que por la fuerza armada y con la asistencia de los celadores de policía de esta capital, se han sacado de varias casas de ella, respetables algunas por las buenas

qualidades de sus dueños, las armas que con las oportunas licencias de policía tenían para la defensa de sus personas é intereses. Ya otra vez se practicó igual operación en este pueblo, y á algunos sugetos que se las han sacado anoche con la incomodidad de la deshora, les fueron devueltas, de modo que esto aparece bastante singular. Llegue el tiempo en que disfrutemos sin azares la libertad que proclamamos, y sea respetado en su asilo el ciudadano pacífico y honrado. No gustamos de procedimientos ruidosos, si el mismo efecto puede conseguirse sin ellos. Por otra parte si algun día se presentase una fuerza facciosa, que si bien no lo esperamos al fin es posible, ¿como habia de resistirla esta población desarmada? entraría en ella y haría cuanto quisiese, por que su milicia urbana es cortisima y todavia no la hemos visto uniformada, armada ni en estado de hacer una gran resistencia. Se querria imponer á la poblacion el castigo de la ley, y no seria á nuestro entender muy justo si se la desarma. Tómense en hora-buena tales providencias con el hombre malo ó sospechoso, pero no se confunda con esta clase al honrado traficante, labrador pacifico ni demas coocidos por su nunca desmentido buen obrar: esto en nuestro entender debe contribuir á consolidar mas y mas el gobierno de nuestra Reina.

MÉTODO

que debe seguirse en la administracion de los polvos de las víboras Mucianas para la curacion del Cólera-morbo.

Antes de fijar el modo, las dosis, casos, y circunstancias, las precauciones y procedimientos con que debe usarse este precioso medicamento ha de notarse.

1.^o Que esta insidiosa enfermedad invade de varios modos algo distintos aunque bien caracterizados por señales peculiares: estas diferencias, ó modos de ser son relativas al mas ó menos poder del veneno atmosférico, y á las modificaciones que recibe por las susceptibilidades individuales, temperamento, edad, sexo, género de vida,

sobriedad ó excesos de los invadidos. &c.

2.^o Asi que, en algunos se presentan como síntomas precusores del mal una diarrea colérica con dolores en el vientre ó sin ellos: en otros, ligeros trastornos, el asco, la salivacion mas ó menos glutinosa: otras veces siente el sugeto una sensacion pasajera de frio en la espina y estremos: otras algun vahido, ligeros temblores, vacilacion é inseguridad en el movimiento; y las mas, borborismos, rugido de vientre, retortijones, pujo y cierta lasitud ó cansancio: cualquiera que sea la forma de estas que tome, no debe desatenderse; inmediatamente se pondrá en cama el sugeto, tomará en un poco de agua de goma ó té, medio escrupulo de los polvos si la diarrea no fuese grande y frecuente, y uno si fuese abundante y repetida; con quietud y abrigo bien pronto aparece un sudor que, sostenido cuatro ó seis horas, detiene las mas veces el progreso del mal, cohibiendo las deposiciones producidas por el veneno atmosférico: despues del sudor se mudará la camisa y de dos en dos horas se alimentará con tacitas de caldo, bien de ternera, gallina, ó pollo si sus facultades lo permiten; siendo muy circunspectos en la convalecencia, y continuando algunos dias con 4 ó 6 granos del remedio, para consolidar la curacion; debiendo advertirse que en el interin se propinan no debe usarse interiormente la nieve por lo que espasmodiza, pues si hubiese sed puede permitirse el agua natural fresca, ó un vasito de orchata con goma, y si el enfermo repugnase los caldos animales, se les dará el agua de arroz ó la de pan gomosas.

3.^o En los niños de 1 hasta 6 años se les podrá dar dos, tres ó cuatro granos incorporados en un poco de jarabe simple, miel, ó agua de azucar: y á los de 6 á 10, seis, ocho ó diez, repitiendo en aquellos y en estos las dosis hasta que se presente el sudor, pero si como sucede frecuentemente se negase el niño á tomarlos en la forma dicha se hará con ellos un cocimiento fuerte y se le pondrá en

lavativas pequeñas y continuadas.

4.º Es muy comun sentir ansiedades, ó ligeras angustias á poco de haber tomado las primeras dosis del medicamento, sin embargo se continuará su uso, por que muy luego se desvanecen con el sudor, que produce una gran calma y tranquilidad.

5.º Si ademas de la diarrea hay vomito, ó conatos á el, con angustias, peso, desasosiego, y ha precedido la ingestion de alimentos abundantes ó de mala calidad, es necesario faborecerles ya con los polvos de hipocacuana, cuyas dosis se arreglaran á las edades, ya con aguas de malvas, ó comun tibia, tomando las cantidades necesarias hasta lograr la espulsion de las materias estrañas contenidas, y las propias alteradas, ayudando el vómito si fuese menester introduciendo en el exofayo las barbas de una pluma; despues de lo cual se usará el remedio en las dosis y con las precauciones ya indicadas hasta lograr el sudor que se sostendra todo lo posible, mudandose luego de camisa y aun de cama si hubiese proporcion.

6.º Pero si los vómitos como muchas veces sucede en este mal fuesen convulsivos, tenaces y continuados, que no permiten retener en el estómago el remedio, se pondrá el mayor conato en contenerlos, ya con cortos sorbos de limonada fria, fricciones suaves de láudano, ó eter sobre el epigastrio; cataplasmas de malvas y yema de huebo, paños de agraz, y aun la nieve misma, un sinapismo ó el antiemético de Riberio, agua carbonizada &c.

7.º Los fenómenos múltiples que pueden desenvolverse este funesto azote, no se reúnen todos ni á la vez en un enfermo: ya se aunan los vómitos, los cursos y calambres; ya la diarrea con estos y retencion de orina; una vez lo dicho con frio gracioso; otra la diarrea colicativa y la fisonomia hipocrática, la voz apagada, la respiracion anhelosa y agitada; ora los ojos se profundizan y las contorsiones de los miembros son horribles; ora el pulso se esconde y hace nulo, la concentracion de la vida es absoluta y falta la circulacion ca-

pillar, verificandose la muerte en poco tiempo.

8.º Estas diversas formas y maneras de que se reviste el mal, no varian su esencia ni deben sorprendernos: lo que conviene es obrar pronto, invada como quiera; asi pues no hay que vacilar por que aunque grave y fulminante tambien sucumbe su poder á la oportunidad y valentia del remedio sin otra diferencia que la de obrar con mas severidad y cautela por la insidia y rapidez del acometimiento, valiendose de otros recursos y auxilios que se diran.

9.º El abrigo, mayor siempre en los extremos inferiores; la quietud absoluta interin se procura el sudor y se derrama copioso; las precauciones posteriores; el mayor número de papeletas hasta conseguir la reaccion; la limitacion de esta; las medidas ulteriores en los incidentes de este plan violento y en la convalecencia, es lo que forma el método curativo conveniente. El enfermo debe no desabrigarse por 12 ó 20 horas, y los asistentes no serán condescendientes ni descuidados; por cualquiera de estas faltas se pierde todo.

10.º Sin embargo se insistirá en la administracion del remedio con prudencia y confianza siempre, aunque se hayan inutilizado algunas papeletas hasta conseguir la reaccion, que si fuese remisa ó insuficiente se podrá dar algun caldo con vino, en estrema frialdad y concentracion; y se aplicarán prontamente dos ó mas cáusticos, alguna friccion alcanforada, ó alcalina volátil, y otros medios excitadores que reaccionen la máquina inerte, é impulsen la circulacion casi apagada.

11.º El resultado casi constante de este tratamiento es una metamorfosis sorprendente. Aparece un calor general; un sudor copioso tolerable; se obstentan los ojos brillantes á la flor de la cara; ésta, de azulada se reanima y sonrosea; cesa la diarrea, los calambres desaparecen; se presenta y regulariza el pulso; la orina fluye con facilidad y placer; la sed se disminuye, y sucede por último una calma dulce y placida al cuadro mas horroso y adictivo: todo como

por encanto.

12.º Pero cuando esta reaccion es demasiada, ó no ha podido limitarse, ó produce una fiebre, ó una flogosis, es preciso sangrar una, dos ó mas veces, segun la necesidad y el buen discernimiento del médico de cabecera.

13.º A muchos de los curados conviene sangrarlos en la convalecencia para precaver alguna inflamacion y regularizar la energia del corazon y de la circulacion que suelen aumentarse, no por el estímulo de los polvos, pues tres de las plantas son sudorificas y la otra emoliente; sino porque la eliminacion del veneno contra quien se rehizo la economia ayudada del medicamento, bien especificamente, bien de otro modo, imprime en algunos este tono, y ésta mayor movilidad.

14.º Se ha observado que los curados sin los polvos quedan por largo tiempo en una convalecencia penosa, sin duda porque no se habia suficientemente espelido, ó neutralizado el veneno: re ó ra granos de los polvos tomados diariamente y por tres ó cuatro dias seguidos ó alternados con alguno de descanso, los ha libertado de este agente perturbador que impedia el deseado equilibrio.

15.º Lo propuesto no excepciona ningun sexo, ni aun á las embarazadas: en todos los temperamentos, edades y circunstancias tiene oportuna aplicacion; teniendo presente que las dosis serán menores cuanto mas recientes sean los polvos, por que aunque no se desvirtuan en años estando bien conservados en botellas, siempre poseen mas aroma y energia los que se reponen anualmente.

Este es el método que han seguido con feliz éxito los profesores de medicina de Murcia, idéntico al que usan en su expedicion médica los comisionados don Francisco Fajarnés y don Vicente Cuenca, segun resulta de un impreso que tenemos á la vista, publicado á impulso de la junta provincial y municipal de Murcia y del

Sr. Comandante general de la misma provincia: tambien se ha usado de este medicamento en esta capital por los profesores de la misma en los varios casos coléricos que se han presentado; y conviene unánimemente en que es uno de los mas útiles y convenientes que conocen para atajar en la parte posible los terribles efectos del cólera; motivo por el cual la junta provincial de Sanidad ha acopiado cantidad de los polvos vivoreros, para que puedan surtirse los pueblos que por desgracia se vean invadidos; los cuales se despacharán en esta ciudad á el módico precio que han costado, por los Sres. D. Alvaro Pedro Maldonado y D. Francisco Medrano, depositarios de los fondos y efectos de dicha junta (M. C.)

Modo de conservar las uvas en aguardiente.

Se eligen las mas gordas y mas maduras, se desgranau y se le quitan los palos, se pesan seis libras, se pone en infusion media onza de flores de Saucá en una azumbre de aguardiente, se cuela este liquido por un tamiz ó un lienzo, se machacan cuatro libras y media de azucar en pedazos, se bate la clara de un huevo en la infusion de las flores de Saucá y se echa una parte de esta en azucar; se pone la vasija al fuego, y á medida que el almibar dé hervor, se echa poco á poco lo restante de la infusion; cuando la almibar esté clarificada y cocida en un punto regularmente espesa, se echa la uva; y cuando esté para hervir se aparta la vasija del fuego; veinte y cuatro horas despues se vuelve á poner á la lumbre y se calienta hasta el mismo grado que antes; se vuelve á repetir otra vez esta operacion, y estando bien fria la almibar, se le añaden cuatro cuartillos de espíritu de vino, removiendo suavemente y por mucho tiempo la mezcla; luego se echa en una vasija, se tapa bien y se guarda para usarla tres ó cuatro meses despues.